



GRUPO PARLAMENTARIO

REFORMULACIÓN DE MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** sobre las acciones que va a adoptar el Gobierno para recuperar la dignidad de las instituciones y restablecer la imprescindible estabilidad política (Núm. expte. 172/000133).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de junio de 2025.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil ha acreditado fehacientemente la existencia de una organización criminal que operaba en el seno del PSOE y del Gobierno.

La responsabilidad política derivada de la existencia de esa organización criminal recae directamente sobre D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón en su doble condición de Presidente del Gobierno y de Secretario General del PSOE.

Sustanciar esa responsabilidad política exige la adopción de decisiones que favorezcan recuperar el prestigio de las instituciones y la estabilidad política.

Los hechos desvelados son de tal gravedad que no permiten ignorar sus consecuencias demoledoras.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados considera que la gravedad de la situación política derivada de la existencia de la antedicha organización criminal requiere que el gobierno adopte todas las medidas necesarias para la asunción total de su responsabilidad política ante la situación».